

PRESS RELEASE

August 12, 2022

¡Traicionado tres veces!

El renombrado presentador de televisión español José María Íñigo fue traicionado por sus empleadores que lo expusieron al asbesto, por un gobierno que no reconoció el peligro y por el Tribunal Supremo que negó que su cáncer hubiera sido causado por exposiciones tóxicas en el lugar de trabajo.¹

Los grupos que publican este comunicado de prensa representan a víctimas del asbesto y activistas en Europa, América Latina y Asia. Estamos unidos en nuestra solidaridad con una familia en duelo que ha perdido a un padre y esposo y se le ha negado el reconocimiento del daño que han sufrido.

El mesotelioma es causado por la exposición al asbesto. Esto es un hecho. Históricamente, este hecho ha sido negado por los acusados de asbesto que no han reparado en gastos en la contratación de "científicos" y "expertos" para defender su posición legal. Incluso ahora, como hemos visto en España, algunos tribunales siguen cayendo en la dudosa ciencia cuidadosamente elaborada para negar a las víctimas su derecho a la justicia. Las víctimas del amianto en todo el mundo han tenido que luchar por sus derechos; en muchos países estos derechos todavía se niegan.

En Brasil, la perspectiva para las personas lesionadas por asbesto ha mejorado dramáticamente como resultado de diferentes acciones judiciales, tanto individuales como colectivas, durante los últimos 25 años. Según Eliezer João de Souza, presidente de la Asociación Brasileña de Víctimas del Amianto (ABREA): “El hecho de que una causa judicial por la muerte por amianto de un personaje tan conocido como José María Íñigo no prosperase supuso una tragedia no solo para su familia sino para familias de toda España que seguirán sufriendo en silencio junto a un ser querido que ha contraído una enfermedad debilitante y mortal. ¿Qué esperanza hay para que un astillero o un trabajador de una fábrica, un plomero o un electricista obtengan justicia cuando se perdió el caso del ícono español José María Íñigo?”.

Al comentar sobre la decisión del Tribunal Supremo, Joanne Gordon, presidenta del Foro del Grupo de Víctimas del Asbesto del Reino Unido, dijo: “Nos sorprendió escuchar la decisión del Tribunal Supremo español. Estamos al tanto de múltiples casos en el Reino Unido presentados contra la emisora nacional por exposición al asbesto. La BBC pagó 1,64 millones de libras en compensación por la muerte por mesotelioma de 11 empleados (maquilladores, ingenieros, montadores, constructores de escenarios, directores de estudio y productores de televisión) expuestos al asbesto en 18 ubicaciones de la BBC en Londres y Birmingham. Los familiares nos han comentado a menudo la necesidad de que se reconozca el hecho de que, de no haber sido por la negligencia de un empleador, sus seres queridos se habrían ahorrado el sufrimiento que soportaron y disfrutado de muchos más años de vida. El dinero no puede traer de vuelta al difunto, pero el reconocimiento del mal hecho puede brindar consuelo a los afligidos. Nos solidarizamos de todo corazón con la familia de José María Íñigo y les enviamos nuestro más sentido pésame”²

¹ La decisión del Tribunal Supremo tuvo una amplia cobertura en los medios de comunicación españoles.

José María Íñigo no murió por el amianto de TVE El Tribunal Supremo confirma que el presentador de televisión no murió por este mineral [José María Íñigo no murió por amianto en TVE. La Corte Suprema confirma que el presentador de televisión no murió por este mineral.] 10 de agosto de 2022. <https://www.marca.com/tiramillas/television/2022/08/10/62f4033b22601d06498b45ef.html>

Mazazo judicial a la familia de José María Íñigo [Golpe judicial a la familia de José María Íñigo]. 10 de agosto de 2022. <https://www.lavanguardia.com/television/20220810/8460191/jose-maria-inigo-amianto-supremo-sentencia.html>

² Correo electrónico de Joanne Gordon. 11 de agosto de 2022. Ver también: Campbell, D. Las familias ganan pagos de la BBC por 11 muertes por cáncer de asbesto. 30 de enero de 2022. <https://www.theguardian.com/media/2022/jan/30/families-win-bbc-payouts-over-11-asbestos-cancer-deaths>

La activista Laurie Kazan-Allen está consternada por la decisión de la Corte Suprema: “Parece claro que el Tribunal se escudó en la jerga legal para llegar a una conclusión favorable a la cadena nacional RTVE y al Gobierno español. El hecho de que el fallecido no ejerciera una actividad designada según se especifica en el cuadro español de enfermedades profesionales con alto riesgo de exposición al amianto sólo significa que el cuadro es erróneo. Estaba dentro de las competencias de la Corte corregir este error; optaron por no hacerlo. Espero que la familia considere apelar a la Corte Europea. Este veredicto ignominioso no puede pasar desapercibido”.

Notas para editores

1. Para obtener más detalles, envíe un correo electrónico a:

Fernanda Giannasi (ABREA) a mailto: fer.giannasi@terra.com.br o Laurie Kazan-Allen (IBAS) a lkaz@btconnect.com

2. Se puede acceder a la información sobre los grupos que emitieron este comunicado de prensa en:

- Sitio web de la Secretaría Internacional para la Prohibición del Asbesto (IBAS): <http://ibasecretariat.org>

- Associação Brasileira dos Expostos ao Amianto (ABREA) [Asociación Brasileña de Expuestos al Asbesto]

Sitio web: <http://www.abrea.org.br>

- Foro de grupos de apoyo a las víctimas del amianto Sitio web del Reino Unido: <https://asbestosforum.org.uk/>

- Red Asiática de Prohibición del Asbesto (ABAN)

Sitio web: <http://anroev.org/aban>